



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA
LEY N° 24682



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 308 -2018-MPH/A

Ayacucho, **11 JUN. 2018**

VISTO:

Los Expedientes N° 7963, 12020, de fechas 12 de abril y 22 de mayo del 2018 y el Proveído de la Sub Gerente de Participación Vecinal y Ciudadanía, sobre reconocimiento, acreditación de los miembros del Comité Electoral y Cronogramación para la convocatoria de las elecciones de Autoridades Municipales del Centro Poblado de Mayabamba del distrito de Ocros;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, mediante Ley N° 28440, "Ley de Elecciones de Autoridades Municipales de Centros Poblados", se norma el proceso de la elección democrática de alcaldes y regidores de las Municipalidades de Centros Poblados, siendo igualmente previsto en el artículo 132° de la Ley N° 27972 de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, con Ordenanza Municipal N° 039-2009-MPH/CM, de fecha 28 de diciembre del 2009, se aprueba el reglamento de elecciones de las autoridades de las Municipalidades de Centros Poblados de la Provincia de Huamanga;

Que, con fecha 12 de abril de 2018 el señor Edgar Luque Prado, Presidente del Comité Electoral de la Municipalidad del Centro Poblado de Mayabamba del Distrito de Ocros, remite con Expediente N° 7963 el acta de conformación del Comité Electoral de fecha 25 de marzo 2018, en el que se designa a los miembros del Comité Electoral, conformando por las siguientes personas; LUQUE PRADO, Edgar, Presidente, CANDIA CARPIO, Cleder Secretario de Actas y FARFAN ANYOSA, Olga Vocal; quienes conducirán el proceso de Elecciones de la Municipalidad del Centro Poblado de Mayabamba del distrito de Ocros; asimismo el Expediente N° 12020 de fecha 22 de mayo 2018, en el que solicita la convocatoria de elecciones;

Que, el 16 de abril de 2018, se capacita a los miembros del Comité Electoral y se cronograma el proceso electoral para las elecciones de las autoridades municipales del Centro Poblado de Mayabamba del distrito de Ocros;

Que, mediante informe N° 017-2018-MPH/37.41/ZPM, de fecha 19 de Abril de 2018, el Asistente Administrativo de la Sub Gerencia de Participación Vecinal y Ciudadanía, adscrita a la Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad Provincial de Huamanga, comunica haber efectuado la evaluación del expediente presentado por el Presidente del Comité Electoral del Centro Poblado de Mayabamba del distrito de Ocros, por tanto corresponde, corresponde convocar a elecciones municipales, reconocer a los miembros del dicho Comité Electoral y aprobar el cronograma del proceso de elecciones mediante acto resolutivo; y

Estando a las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y la Ley N° 28440 de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONVOCAR, a elecciones municipales en el Centro Poblado de "Mayabamba" del distrito de Ocros, Provincia de Huamanga Departamento de Ayacucho.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA
LEY N° 24682



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, a los miembros integrantes del Comité Electoral, responsables de conducir el Proceso Electoral de las Autoridades de la Municipalidad del Centro Poblado de "Mayabamba" del distrito de Ocros, conformado por las siguientes personas.

<u>CARGO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES:</u>	
PRESIDENTE	: LUQUE PRADO, Edgar	DNI 80052934
SECRETARIO DE ACTAS	: CANDIA CARPIO, Cleder	DNI 45573427
VOCAL	: FARFAN ANYOSA, Olga	DNI 28259826
FISCAL	: QUISPE RAMIREZ, Víctor	DNI 28259826

ARTICULO TERCERO.- APROBAR, el cronograma Electoral de la Municipalidad del Centro Poblado de "Mayabamba" del Distrito de Ocros, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho, conforme al acta de fecha 16 de abril de 2018, con el siguiente detalle:

<u>FECHA</u>	<u>ACTIVIDAD</u>
16 de Abril 2018	Instalación del Comité Electoral
Del 17 de Abril 2018 al 10 de Mayo 2018	Inscripción de la Lista de Candidatos en el local de la Municipalidad del C.P. Mayabamba en el horario de 9.00 a.m. a 12:00 a.m.
Del 11 de Mayo al 21 de Mayo 2018	Publicación de la lista de candidatos aptos, tachas e Impugnaciones
Del 22 de Mayo al 08 de Junio 2018	Campaña Electoral
Del 17 de Abril 2018 al 22 de Mayo 2018	Inscripción del Padrón Electoral
Del 25 de Mayo al 10 de Junio 2018	Publicación de Padrón de Electores aptos
Del 01 de Junio 2018	Debate de los Candidatos y Elección de los Miembros de Mesa de 08:00 a.m. a 12:00 a.m. M.C.P. Mayabamba
Del 04 de Junio al 10 de Junio 2018	Publicación de miembros de mesa
06, 07 y 08 de Junio 2018	Coordinación final entre la M.P.H y el Comité Electoral
10 de Junio 2018	Elecciones, acto de sufragio, escrutinio y proclamación de la lista ganadora

ARTICULO CUARTO.- OTORGAR, las respectivas credenciales a los miembros del Comité Electoral.

ARTICULO QUINTO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los miembros del Comité Electoral de la Municipalidad del Centro Poblado de Mayabamba, Gerencia de Desarrollo Humano, Sub Gerencia de Participación Vecinal y Ciudadanía y demás órganos estructurados de Municipalidad Provincial de Huamanga, con las formalidades establecidas por la Ley, para su debido cumplimiento y fines consiguientes,

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Med. S. Hugo Aedo Mendoza
ALCALDE